



RESOL. EXTA. N° 658 /

SAN ANTONIO, 17/09/2019

VISTOS:

1. D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. N° 472, del 11 de Septiembre de 2018, del Ministerio del Interior y Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que el **Sr. Wilson Robledo Alfaro, Pastor Evangélico**, ha solicitado la autorización para realizar una Actividad de orden cívico en la comuna San Antonio.

2. Que, la solicitud antes referida se enmarca dentro del ejercicio del derecho constitucional consagrado en el Art. 19 N° 13 de nuestra Constitución Política de la República, a saber, el derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.-

3.- Que la Municipalidad de San Antonio, mediante Decreto Alcaldicio N° 4686 de fecha 17/09/2019, autoriza el uso de las calzadas para la realización de la Caminata.

RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** a **Wilson Robledo Alfaro**, Pastor Evangélico Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, para realizar Actividad, según se indica:

NOMBRE : "Desfile Acción de Gracias"
FECHA : Jueves 19 de Septiembre 2019
HORA : Desde las 14:30 a las 17:00 Hrs.

RECORRIDO : Inicio Plaza Población Las Dunas, calle Curicó, Lautaro, Maestranza con termino en calle Libertad 193.

2° El **Sr. Wilson Robledo Alfaro, Ced. De I. N° 6.823.356-9**, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3° **TÉNGASE PRESENTE**, que la presente autorización es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones contempladas en leyes o normas especiales que digan relación con el uso de bienes nacionales de uso público y no excluye las facultades fiscalizadoras que poseen los respectivos Servicios Públicos y Organismos de Orden y Seguridad, las que podrán ejercer en cualquier momento, antes, durante y después del evento.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIELA ALCALDE CAVADA
Gobernadora Provincial



DISTRIBUCIÓN:

1. Carabineros de Chile
 2. Interesados (flormariap_receptor@yahoo.es)
 3. I. Municipalidad de El Tabo
 4. Archivo Asesoría Jurídica.
 5. Archivo Of. Partes Gob. Prov.
- GAC/ASS/vvm